

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene además de los despachos telegráficos que ayer publicamos, el siguiente recibido anoche en el ministerio de Estado:

«Versalles, 20 (9 y 20 noche). Continúa el fuego contra la Puerta Maillot desde Neuilly, Asnières, Courbevoie y Monte Valeriano. Los combates van encareciendo de una manera extraordinaria en París, de donde sale todos los días muchísima gente.»

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición oficial de interés general.

Por el ministerio de Hacienda se ha trasladado al de Estado una real orden que hoy publica la Gaceta confirmando á D. Gustavo Elers, oficial de primera clase de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, una encomienda ordinaria de Isabel la Católica libre de gastos, en recompensa á los servicios prestados durante el sitio de París, siendo el único individuo que espontáneamente se ofreció á quedarse custodiando los documentos que existen en las citadas comisiones, conduciéndose con un valor y patriotismo dignos de mayor elogio.

Mañana se cangearán en la tesorería central por billetes de la deuda flotante del tesoro los resguardos provisionales expedidos á favor de los sujetos que en las suscripciones tienen los números del 11 al 90 ambos inclusivos.

La caja general de Depósitos pagará mañana los resguardos de la misma que excedan de 1750 pesetas, cuya renovación se hizo desde 1.º de julio á 31 de diciembre últimos, cuyas carpetas estén señaladas con los números del 40 al 46 inclusive.

Mañana satisfará la tesorería central la Hacienda pública las carpetas de bonos amortizados señaladas con los números del 79 al 81, y las del cupon de los mismos vencido en 31 de diciembre último que tengan los números 1043 á 070.

La Gaceta de hoy publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacar-

se á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Bilbao y Santander por Laredo.

La dirección general de Instrucción pública ha acordado destinar la colección de libros núm. 133 á la escuela que en Ibro (Jaen) dirige D. Andrés Muñoz Garrido.

A las seis de la mañana de ayer señalaba el termómetro 6.4 grados, 21.4 á las tres de la tarde y 15 á las nueve de la noche.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En el mercado de granos de Madrid se vendió ayer la fanega de trigo al precio de 14.40 á 15.75 pesetas y la de cebada de 6.75 á 7.12.

Ayer fueron degolladas en el matadero de Madrid 772 reses de todas clases con peso de 71111 libras.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Versalles, 20 (5 y 3 tarde).

Despachos oficiales del municipio fechados ayer, pretenden que los rebeldes han reconquistado las posiciones que habían perdido ayer. Estos despachos carecen por completo de fundamento.

Los rebeldes, después de haber sido arrojados á la orilla derecha del Sena, no han intentado siquiera volver á Asnières á consecuencia de impedir el paso del puente la batería que las tropas establecieron ayer en la estación del ferro-carril.

Los gendarmes han hecho reconocimiento en las casas de Asnières, encontrando muchas armas, pero á ningún insurrecto.

Versalles, 20 (8 y 45 tarde).

Asamblea nacional. El Sr. Brunet presenta una proposición pidiendo que se nombre una comisión de 25 individuos encargada de hacer un llamamiento de conciliación á los rebeldes y pidiendo al mismo tiempo que la Asamblea declare que está dispuesta á tratar con París.

La Asamblea ha desechado esta proposición votando una proposición de no haber lugar á deliberar.—Fabra.

La Esperanza publica una carta del señor D. Cruz Ochoa, en la que dice qu-

su salud retroceda, y que el cabo de carabineros del punto de la frontera por donde entró el Sr. Ochoa ha sido preso y sujeto á una sumaria.

La Gaceta industrial, cuyo esmero y buen acierto para tratar las mas importantes cuestiones del trabajo y de la industria, le ha valido el puesto distinguido que obtiene entre los periódicos especiales de España, está publicando notables escritos relativos á la cuestión de los obreros al par de curiosos datos sobre industrias y máquinas.

La Constitución, al declarar que el señor Rivero no es mas que colaborador del colega, consigna que las ideas de ese importante hombre público respecto á Cuba, son las de plantear soluciones de justicia y defender á todo trance la posesión de la isla, sin reparar en sacrificios, pues en punto á la separación no admite ni aun el que pueda hablarse de ello. El colega añade que el Sr. Azcoárate, su director, piensa lo mismo que el Sr. Rivero, y que no se opondrá nunca á cuanto se encamine á proporcionar toda clase de recursos á los gobiernos para combatir y sofocar la rebelión separatista de Cuba.

A las ocho menos cuarto de la noche pasada, se declaró un incendio en el piso tercero de la casa núm. 6 de la calle de Cádiz, el cual observado por D. Manuel Lopez de la Oliva y D. José Málaga Lorenzo empezaron á pedir auxilio; pero no llegando éste con la premura que el caso requería, se lanzaron á la espresada casa y penetrando en el cuarto incendiado sacaron de entre las llamas dos señoras que en el momento de ser trasladadas á la casa de socorro de la plaza de Matute donde fueron curadas de primera intención por el médico de guardia, les fueron administrados los Santos Oleos, siendo después conducidas al hospital General en un estado tan grave que ofrecen muy pocas esperanzas de vida.

El fuego duró solo media hora, gracias á la eficaz cooperación que para extinguirlo prestaron el visitador general de policía urbana, el teniente visitador, los inspectores y los mangueros de la Villa con dos bombas.

Segun declaración de las pobres victimas, son madre é hija, el fuego se produjo por haberse volado sobre la co-

moda un quinqué con aceite mineral, que inflamado prendió fuego á los vestidos de la madre: acudió la hija á socorrerla, no pudiendo conseguir el objeto que se proponía, porque el fuego se propagó rápidamente pasando de los vestidos de la madre á las ropas de la cama y á los muebles de la habitación.

Un periódico ha acusado al ministro de Hacienda por el anuncio de venta de la fábrica de tapices, y no contento con dirigirle cargos injustificados, ha mezclado en el asunto el nombre del padre del Sr. Moret. Tan poco dignos han sido los ataques, que otro periódico, de ideas tan opuestas al gobierno como es el Pueblo, diario republicano, los rechaza en las siguientes líneas:

«Nos ha extrañado que un colega, obedeciendo á la pasión política y no á la razón serena, haya inferido una ofensa (que ofensa es y bien merecida por cierto) á nuestro particular amigo señor Moret, al asegurar que este quiere que se venda la fábrica de tapices de Madrid, porque su señor padre es comisionado de ventas y tiene, como tal, interés en ello.»

No conoce al Sr. Moret el autor de la noticia en cuestión. El que esto escribe fué uno de los que firmaron una nota para que no se vendiera la fábrica de tapices, considerándola como un resto precioso y venerando de nuestra antigua industria de tapicería: ignora á estas fechas si se venderá ó no dicha fábrica; pero que se venda que no, cree que el atacar de la manera que el colega lo ha hecho al Sr. Moret, es altamente injusto, infundado é impropio.

Si se vende esa fábrica será porque el ministro no podrá menos de acordarlo así; si no se vende, será porque el ministro podrá evitar la venta sin perjuicio de los intereses públicos, como ya lo ha hecho en Granada, por ejemplo; pero en uno ó en otro caso, puede estar el colega seguro, como lo estamos los que conocemos al Sr. Moret, que este no tendrá, cual nunca tiene ni tuvo, en cuenta para nada, que su padre, antiguo, excelente y honradísimo servidor del Estado, pueda percibir ó dejar de hacerlo una insignificante suma, además de que ni el padre del Sr. Moret es capaz de aconsejar á su hijo, cuanto menos de influir sobre él, para que haga una cosa que no sea justa ni conveniente, ni el hijo tiene otro norte que la justicia, la

decentia y el bien público en la gestión de todos los negocios de su departamento. *Suum cuique.*»

Por el gobierno de esta provincia se ha mandado publicar un anuncio en los periódicos oficiales, convocando para junta general en los salones de Capellanes, el día 8 de mayo próximo, á todos los imponentes de la sociedad en liquidación titulada «Caja de seguros y seguro mútuo de quintas de Mellado,» con objeto de que se acuerden los medios mas convenientes para que la liquidación no se haga interminable. La convocatoria no ha podido hacerse individualmente por no tenerse lista de imponentes en el gobierno, y los interesados pueden mandar persona que les represente sin mas que encargar por carta particular á personas de su confianza, siempre que á la carta acompañe el conocimiento y sello de la alcaldía á cuyo punto pertenezca el imponente.

La flotilla de cañoneras que los insurrectos de París habían organizado en el Sena no ha podido maniobrar á consecuencia de haber bajado las aguas del río con la abertura de las esclusas de Surènes.

Hemos sabido con satisfacción que el autor de los magníficos dibujos que para honor de nuestras artes salen en el periódico la Ilustración española y americana son debidos al lápiz de nuestro compatriota valenciano D. Fernando Miranda y Casellas, que tanto ha brillado en los periódicos de París *Le Monde illustré* y *L'Univers illustré* y que con motivo de la guerra franco-prusiana se encuentra en esta.

Mucho nos ha extrañado que no se haya hecho público este suceso en el mundo artístico, pero comprendemos que el Sr. Miranda con tanta modestia como talento se haya opuesto á ello para poder apreciar la aceptación espontánea y justa con que hoy le admiramos.

Ha sido nombrado caballero comendador de la real y distinguida orden de Carlos III el licenciado en filosofía y letras D. Guillermo Ballester, director del colegio Hispano-romano. Sus grandes servicios en la enseñanza, á la cual ha consagrado los mejores días de su existencia, á la par que el haber elevado su magnífico establecimiento, á costa de innume-

lebridad; relegó sus obras al olvido, y su pobre vida no encontró quien las quisiera imprimir á la muerte de su marido. Permitid, amigo mío, que rehuse el papel del ilustre Guibert.

—Preciso es daros siempre la razón pero volvamos á nuestro negocio. El prestamista en cuestión, según me asegura su notario, es un hombre honrado que está en una posición desahogada y ese préstamo no representa para él un sacrificio. No vacileis y aceptad.

—Pues bien, extendid el acta y la firmaré; pero haced que venga Mr. Hillaire, quiero preguntarle por donde ha sabido su cliente que yo necesitaba esa suma.

—Muy fácilmente. Mr. Desmaretz quería imponer su dinero: yo había hablado á su notario de vuestro negocio, y su cliente ha aceptado la proposición al saber que se trataba de María Tasca.

Llegó el día de firmar el contrato. Monsieur Hillaire vino también y trajo el dinero. Mr. Dufort leyó el contrato, el préstamo se hacía á nombre de Mr. Desmaretz y yo pregunté á Mr. Hillaire si le conocía bien.

—Perfectamente,—me dijo,—su padre era ya cliente del mío.

—¿Y está soltero? ¿No tiene herederos directos que puedan encontrar nula la colocación de ese dinero sino legal, moralmente? No quisiera verme mañana molestanda en ese sentido.

—Es un soltero independiente,—esclamó el notario,—y puede perfectamente gastar sesenta mil francos en pagar una deuda de gratitud; además él conoce la fortuna de vuestra madre y no cuenta mal colocado su dinero.

—¿Ignora que mi padrastro tiene derechos legales á la fortuna de su mujer? —No tal, todo lo ha pensado, todo lo ha previsto; y podeis aceptar sin miedo. Yo miré á Dufort.

—¿Podeis aceptar!—repuso como un eco.

—No,—esclamé,—no acepto todavía: aguardo una respuesta telegráfica de mi madre, porque quiero saber si realmente conoce á ese sujeto y le ha hecho el favor que á ega.

—¿Qué tontería!—esclamó mi notario.—Vuestra madre ha hecho tanto bien en su vida, que no es fácil que retenga todos los nombres de las personas á quienes ha favorecido.

—¿Perdeis un tiempo precioso!—me dijo el otro notario,—nuestro hombre pue-

de arrepentirse y perdeis una ocasión que no se presenta fácilmente.

—No importa: es un servicio importante el que se quiere hacerme y necesito saber de quién le recibo.

—De un hombre honrado, os lo juro, y vuestra obstinación es muy loable, pero revela grande inesperienza en negocios.

—Es posible, pero lo he dicho y no me vuelvo atrás.

—¿No os lo había yo dicho que no sacaríamos nada en limpio con esta pícarra cabeza?—dijo mi notario volviéndose á Mr. Hillaire.

Aquella misma tarde recibí de Milan este telegrama:

«Desconocido: ningún recuerdo de servicio prestado; desconfía.»

«Paulina Tasca.»
Envíe en el instante á Mr. Dufort mi negativa para pasar á operación ninguna interin yo no supiera quién era monsieur Desmaretz y el objeto del inmenso servicio que quería hacerme.

Al día siguiente llegó una carta á mis manos, cuyo sobre era de letra desconocida: abrí la carta y el contenido de Santiago Bruneau, era como sigue:

«Desmaretz soy yo. Mi madre se llamaba así. Perdonad si he cedido á un sentimiento de debilidad cuando habeis venido á casa de la Grossi. Yo estaba en ella, he oido cuanto habeis hablado, porque al escuchar vuestra voz, sin fuerzas, vencido por la emoción, he caido en usotá sin poderme mover.»

«Repito que lo he oido todo y lejos de arrepentirme, me felicito, porque esto me proporciona la ocasión de poderos auxiliar en una situación difícil.»

«No, María, no os casareis con ese Cipriani que os desagrada; no humillareis vuestra cerviz, ni ireis á vivir cerca de vuestro padrastro; no hareis por segunda vez la desgracia de vuestra vida por consideraciones á vuestra madre y á su marido, ni tendreis que apelar á la escena á sufrir las groserías de un público no siempre justo y entendido.»

«Aceptad mi oferta como yo la aceptaría de vos; he sufrido demasiado por vos, para no haberme hecho acreedor á que acepteis favor tan pequeño. Cierete es que alguna vez he procedido con vos de un modo inconveniente... ¡olvídadlo y perdonadme!»

«Yo mismo seré el portador de esta carta; sin embargo, no pretenderé penetrar hasta vos, me alejaré; pero ¡qué buena

Josefina acudió al ruido; yo le di órden de que no dejaran pasar jamás al comandante Bruneau, y ella me dijo:

—Ya sabe la signora que desde hace algún tiempo entra á viva fuerza.

—Pues bien: prepara las maletas; saldremos mañana mismo de París.

Partí, en efecto, al día siguiente para Italia después de haber hecho llamar á Mr. Villumes y confiarle la causa de mi partida.

—Ya os lo había yo dicho!—me contestó.

—¡Basta!—dije,—nada hay mas padante que el papel de mentor; suprimid vuestras reconveniones.

—Os ofreceré en cambio mis servicios; ¿qué queréis de mí?

Le rogó que me acompañase á la estación del camino de hierro, por si acaso el comandante me hacia espiar y queria oponerse á mi partida, encargándole, sin embargo, que recogiese de mi casa todas las cartas que fueran de Santiago Bruneau, y que las fuera devolviendo cerradas conforme las hallase.

—¡Quiera Dios,—me dijo el marqués,—que os deje en paz! Pero le conozco bien; está loco, y de seguro acabará de un modo trágico. Tomais un buen partido alejándoos; os tendré al corriente de todo cuanto ocurra. No temais abusar de mí; sabeis que yo no rompo nada, y que soy vuestro apasionado amigo.»

Permaneci dos meses al lado de mi madre, y volví á París llamada por asuntos graves.

El marqués me habia escrito que mi opresor parecia tranquilo, que no hablabade mí, y que se habia abrazado de nuevo á su vida licenciosa de soltero.

Tranquila por este lado llegué preocupada por mis asuntos, y la primera casa que visité fué la de mi amiga de la infancia Nina Grossi.

Estaba contrafada en el teatro Italiano de prima donna; no era un talento de primer órden, pero tenia magnífica voz, de una flexibilidad, de una estension maravillosa.

Era discipula de mi madre, cuyo método habia conservado; pero el alma, el génio natural, el sentimiento dramático le faltaba; sin embargo, la aplaudian mucho porque el público, á Dios gracias no exige tanto como nosotros los mismos artistas.

Nina Grossi se lo debia todo á mi madre; lecciones, consejos, apoyo en el teatro, recomendaciones en la prensa,

Nina lo sabia bien y no la escaseaba el reconocimiento. Me queria como á una hermana á pesar de nuestros diferentes caracteres, y era una muchacha excelente, llena de rectitud, de lealtad, con un hermoso corazón, aunque un poco inclinada á la vanidad, defecto general en toda mujer artista.

Este era el único que tenia, porque era honrada, aunque su sociedad se componia solo de hombres, porque decia que valian mas que las mujeres, lo que es un poco cuestionable.

Su hermosura, porque era hermosa, carecia de distinción, y como su talento de fuego sagrado. Robusta, blanca, rubia, entregábase al inocente placer de trastornar las cabezas sin preferir á nadie, y aconteciale exaltar á cualquiera de sus adoradores, y despues reirse conmigo de la maligna broma.

Esto no le impedía ser muy devota y por nada hubiera faltado á mis los domingos, ocultando esta afición así como sus caridades que eran numerosas y bien empleadas.

A mi vuelta corrí á su casa. Habita en la calle de Miromesnil un cuarto espacioso y bien decorado: para llegar á su gabinete se atravesaba un salon y una cortina recogida dejaba libre la puerta que separaba ambas piezas. Cuando me anunciaron salió tendiendome los brazos, y un hombre se esquivó rápidamente al que no pude reconocer, porque habia ya poca luz.

—¿Por qué os marchais, caballero?—preguntó en voz alta la Grossi.—¿Le condesa de Belloni os causa miedo?

—Pero el hombre habia desaparecido.

—Y bien, amiga mia,—me dijo sentándose á mi lado—¿qué me traeis de bueno?

—Muchas cosas, noticias de tu tia, de tus primas y una carta de mi madre.

—¿Querida mamá!

La conversación duró largo rato sobre nuestras familias y por fin la Grossi me preguntó en qué estaba de cierto asunto de intereses que me habia dejado mi marido al morir.

—Que con pleito, ó sin él, tengo que pagar y prefiero ahorrarme los gastos del proceso.

—¿Y qué te aconseja el notario.

—Me aconseja un empréstito, porque vender con malas condiciones es peor; pero en las condiciones que me encuentro y habiendo ya dejado hipotecados la mayor parte de mis bienes, mi difun-

sables sacrificios, á una altura envidiable y digna de la capital de la monarquía, le han hecho acreedor á distinción tan honorífica.

SEGUNDA EDICION.

Las conferencias para señoras á cargo del eminente orador Dr. Puyol Anglada, que hasta ahora tenían lugar los sábados á las tres de la tarde en el colegio de niñas de Loroto, principiarán desde mañana á las cuatro.

Anteanoche se verificó en el teatro de Variedades el beneficio de la primera actriz doña Mercedes Buzon. Púsose en escena la Cruz del matrimonio, bien ejecutada por todos los actores y particularmente por el Sr. Vallés y la beneficiada, que fué obsequiada al terminar la comedia con una linda corona y muchos ramos de flores. Terminó la función con una ingeniosa comedia en un acto, delicadamente escrita por la conocida escritora doña Joaquina Balmaseda, y cuyo título es Un pájaro en el garfio. El público celebró el chispeante diálogo de este proverbio y la esmerada ejecución del Sr. Vallés y la señora Buzon, tributando al terminar la obra justos aplausos á la autora y los actores.

Un periódico de París dice que los prusianos se preparan á cercar aquella capital para el día en que el gobierno de Berlín acuerde la intervención concertada ó consentida por las demás potencias.

En el teatro de Alarcon (Capellanes) se ensayan dos obras nuevas, tituladas El congreso doméstico y Las cédulas de ventura.

La cuestión de los pasaportes en París está á punto de producir escisiones lamentables, tal vez sangrientas tragedias. La muchedumbre aumenta cada vez mas en la prefectura de policía, y se indigna y vocifera ante la lentitud, tal vez calculada de los empleados encargados de la expedición de dichos documentos. A este paso, París va á quedar despoblado y será considerado como un vasto cementerio.

Dicen de Alicante que el martes llegó á dicha capital el tren-correo con cinco horas de retraso á consecuencia de haber descarrilado en las inmediaciones de Villarrobledo un tren de mercancías.

El Sr. Mascará, nombrado recientemente gobernador de Tarragona, ha tomado ya posesión de su destino.

D. Pablo de Santiago y Perminon, que sirve en comisión una plaza de oficial

primero en la secretaría del ministerio de Hacienda, queda en situación de escedencia como funcionario del cuerpo de aduanas con sujeción al reglamento que acaba de aprobarse.

En el lugar correspondiente publicamos un anuncio importante á las clases pasivas ó que tengan que justificar su existencia y estado en esta capital.

Un periódico de París dice que en Inglaterra se notan los trabajos de la Internacional.

El Telégrafo autógrafa dice que la Internacional trabaja y reúne elementos favorables á sus planes en Barcelona, y que no tardará en ponerlos en planta.

Dice las Provincias de Valencia: «Sabido es que uno de los vocales del consejo de guerra que debía fallar la causa formada al señor duque de Montpensier, por no haber jurado como capitán general al rey Amadeo, era nuestro paisano el brigadier D. José Berruexo. Este caballero ha dado una prueba de independencia de carácter, que es muy digna de elogio en nuestra época, formando voto particular en favor de la absolución, por no hallar delito en el hecho de que se acusaba al señor duque.

Sobre el consejo de guerra que falló el proceso, leemos en cartas de las Baleares que tuvo lugar el 12 y duró desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche. El fiscal pidió en su dictamen la pena de estranamiento, fundándose, no solo en la ley de las Cortes de Cádiz, relativa al caso del obispo de Orense, sino en una ley de Partida que imponía dicha pena de estranamiento á todos los ricos-hombres que no fuesen á besar el pie al rey nuevo; pero este dictamen fué desestimado, condenándose solo al señor duque á ser dado de baja en el ejército, conforme á lo que había establecido para los generales anteriormente juzgados.»

La representación de anoche en el elegante teatro Español al beneficio del distinguido actor D. Manuel Catalina, ha sido una verdadera solemnidad artística. La comedia del inmortal Ventura de la Vega El hombre de mundo, joya inapreciable de nuestra escena contemporánea, fué recibida por el ilustrado público que llenaba completamente todas las localidades con el mismo entusiasmo que en la época de su estreno. Todas las bellezas de conjunto y de detalle fueron aplaudidas y celebradas, probando una vez mas que las obras verdaderamente buenas y literarias no envejecen nunca. La ejecución estuvo á la altura de la comedia, y tan perfecta, tan acabada como siempre en el teatro que dirige el señor Catalina. Matilde, perla de la escena española,

inimitable en el papel que creó cuando la obra se puso en escena por primera vez; Elisa Boldun y Mariana Chafino perfectamente en los suyos respectivos; Romea (D. Florencio) y Fernáñez, con el acierto que ya habían demostrado en esta obra. El joven Romea (D. J.) nos reveló los visibles adelantos que al lado de tan reputados maestros hace cada día.

Ardua era la empresa para el Sr. Catalina teniendo que luchar con el recuerdo del inolvidable Romea; y forzoso es confesar que salió tan airoso de su empeño como el autor y el mismo artista pudieran desear. Aplomo, inteligencia, naturalidad, todo cuanto exige un carácter difícil y espinoso, nos demostró el Sr. Catalina; y si hubiéramos necesitado una prueba mas de que no tiene rival en la comedia, anoche la hubiéramos adquirido.

Reciba, pues, nuestra cordial enhorabuena que unimos á la del público. La pieza Por no explicarse fué magistralmente desempeñada por la Sra. Boldun y el Sr. Catalina. Los Srs. Oltra y Casaner estuvieron á la altura de su reputación.

D. Manuel Catalina fué obsequiado con una preciosa corona de plata y oro delicadamente construida y grabada en sus hojas los títulos de las obras en que mas se distingue aquel artista.

En el lazo que lleva el Very-Well se ven las iniciales de M. C. hechas de brillantes.

La corona que iba colocada sobre un elegante cogin de terciopelo grana y dentro de una caja le fué entregada por un dependiente á nombre de sus apasionados.

El Sr. Gomís ha sido presentado hoy al rey por el duque de la Torre.

TERCERA EDICION.

No tema la Epoca que los presupuestos generales del Estado dejen de presentarse á las Cortes tan pronto como el Congreso se constituya, pues en nada ha de retardarse su presentación porque algun presupuesto parcial se haya devuelto al ministerio á que corresponde para hacer en él determinadas enmiendas de acuerdo con el señor ministro de Hacienda. Los presupuestos en su totalidad están aprobados en consejo y el señor Moret los llevará al Congreso inmediatamente.

Mañana á las nueve de la noche continuará sus conferencias en el ateneo Científico y Literario el Excmo. señor D. Antonio Benavides, sobre la «Historia política de España en su periodo de 1820 á 1823.»

Dice un periódico que un ardiente republicano ministro de Hacienda que fué con Manin en la república de Venecia de 1848 y establecido hace mucho en París, ha tenido que salir precipitadamente de esta ciudad para no caer en manos de los rojos-federales-comunistas ó llamados como quiera.

Algunos periódicos han censurado la recomendable conducta de los Sres. Boná y Rodríguez al intervenir en las conferencias que los obreros socialistas celebran cada domingo en la capilla de San Isidro. La Epoca sale, muy oportunamente, á la defensa de dichos señores, diciendo que cree injusta y poco meditada esta censura, y entiendo que es preferible que el mal del socialismo salga á la luz pública y se muestre bajo sus verdaderos caracteres á que permanezca oculto hasta el momento en que, explotando, como en Francia sucede, alguna gran calamidad nacional, surja poderoso y se imponga por sorpresa.

Segun la reforma que se proyecta en la plaza de la Armería, desaparecerá este edificio y será reedificado de nueva planta en otro sitio. En el terreno que ocupa la Armería se construirá un enverjado semi-circular que dará vista á la cuesta de la Vega, desapareciendo todas las edificaciones contiguas á la casa de Pajes. En el centro del espacio parque se alzará el monumento que se dedica al general Prim.

En París se dice que hay una nota del gobierno de Prusia, segun la cual promete encargarse del restablecimiento del orden en París.

Por la direccion general de Agricultura y Comercio se ha concedido á la sociedad el Fomento de las Artes un crédito de mil pesetas, que en ocho premios de ciento veinte y cinco han de ser adjudicadas á los jefes de talleres ú obreros que mas se distinguen por sus trabajos y participacion en las obras ú objetos premiados por el jurado, quedando á juicio de este la adjudicación.

Los perceptores de cargas de justicia que aceptaron las proposiciones de unificación propuestas por el señor ministro de Hacienda, recibirán la semana próxima billetes del Tesoro en pago de las nueve mensualidades que se les adeudan, preparándose ya por el Sr. Moret el proyecto de ley para entregarles títulos del 3 por 100 consolidado en cambio de su capital, rebajando éste en una quinta parte.

Parece que se trata de hacer algunas variaciones en la práctica del servicio que presta el cuerpo de carabineros del reino, y con objeto de que el planteamiento de una nueva forma pueda hacerse con exacto conocimiento, y que la represion del contrabando y fraude sea mas activa y eficaz, han sido llamados á esta corte para conferenciar con los señores ministro de Hacienda é inspector general del espresado cuerpo, varios jefes de comandancia.

D. Antonio de la Puente Bassave, director y propietario del periódico la Paz, ha sido nombrado gentil hombre.

Ha sido nombrado auxiliar de las inspecciones de Hacienda, con destino á la central D. Juan Manuel Arribas, que desempeñaba igual cargo en la secretaría del mismo ministerio.

El día 1.º de mayo próximo dará principio á la recaudación de contribuciones del cuarto trimestre del año económico actual, habiéndose dado al efecto á los recaudadores las papeletas que deben presentar á los contribuyentes.

La construcción del tranvía avanza rápidamente en el calle de Alcalá, y dentro de pocos dias parece se verificará un ensayo desde la Puerta del Sol al barrio de Salamanca.

Tan pronto como el Sr. Moret presente á las Cortes los presupuestos generales del Estado, volverá á reanudar sus tareas la comision de unificación de la deuda.

El 26 se celebrará el matrimonio de D. Alfonso de Borbon y Este con doña Maria de las Nieves, infanta de Portugal.

A cuarenta y cinco ascienden los individuos que por el nuevo reglamento de aduanas quedan cesantes y excedentes por no tener cabida en la actualidad ó no haber verificado las oposiciones necesarias.

Ha sido nombrado oficial de la administración económica de Orense D. José Leonato.

Se nos dice de San Sebastian que de tal manera se ha extendido la industria del juego, que aquellos pacíficos y congregados están temiendo ver desaparecer por completo sus morigeradas costumbres.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de Castilla con la denominación de baron de Oña, á favor del D. Lino Rodríguez y Urreiztieta.

El martes en la noche pasó á mejor vida, en Oviedo donde hace tiempo residía, la señora condesa de Revillagigedo, víctima de una aguda enfermedad.

Anoche fué elegido individuo de nú

to esposo, creo que no encontraré quien me preste. —¿Y tu madre? —Mi madre ha dado tanto, que ya no es rica. Además mi padrastro no entiendo de segregar un céntimo de su fortuna y mi madre aprovecha estas contrariedades para abultarme los peligros de la viudez, pero por lo mismo que mi padre político me es odioso, entre el ejemplo de este italiano previsor que coarta á su mujer en sus caprichos para hacerse á sí mismo un capital, y el del disipador conde de Belloni, me asustan demasiado para volverme á casar. —Soy de tu opinión. —Las infinitas letras firmadas por mi marido me envuelven como en una red... Es divertido volverse á casar con este dogal al cuello. —Sería una locura! Es preciso buscar el dinero que necesitas: toma si quieres la mitad de mi adelanto y el resto búscalo entre tus amigos. Los tienes muy buenos. —Gracias, pero no puedo aceptar tu ofrecimiento ni menos dejar adivinar mi situación á mis amigos. —Ese es un orgullo exagerado. ¿Quién no ha tenido en su vida un día de desgracia? —Contigo no es orgullo, es consideración. Tu situación no es mejor que la mía, porque hacia tiempo que no tenías una buena contra y acabas de hacer grandes gastos para instalarte en París. Una cantante, además, tiene necesidad de vivir con ostentación, es parte de su prestigio y no te voy á perjudicar por favorecerme. —Sin embargo, en tu casa me favorecieron cuando nada tenía yo, ni nada sabía. —Razon mas, mi querida Nina. —Estoy segura de que si Mr. de Villumes supiera la situación en que te hallas, procedería de un modo delicado sin hacerlo entender al mundo. —Creo lo mismo; pero es preciso que lo ignore, ya lo comprendes. —Callaré si así lo exiges. Dime: ¿es el sobrino de tu padre político Sandro Cipriani, el que tu madre continúa ofreciéndote para esposo? —El mismo. —Dice que está muy enamorado de ti. —¡Vaya un merito! —Es un joven honrado. —¿Qué me importa! Es sobrino y hechura de mi padrastro: esto basta.

—Lo comprendo y te doy la razon. Pero ahora que me acuerdo, ¿sabes el rumor que corrió por aquí á tu partida? —No. —Decían que te casabas con Pablo Bruneau... —No ha pensado en ello. —Y que su hermano, enamorado de tí hasta la locura, ha desbaratado el matrimonio. —¿Qué gana de hablar! Pablo Bruneau visitaba mi casa como otros muchos, pero jamás me ha dicho una palabra de amor. —¿Y te agrada? —Sí, como otros muchos, para entre tenerme y pasar el tiempo. —¿Estás cierta de que no estaba enamorado de tí? —Segurísima. —¿Y su hermano? —¡Oh! Ese me ha disgustado, me ha irritado en sumo grado. —Se hizo presentar en mi casa á los pocos dias de tu partida, y aunque no pronunció tu nombre, estoy segura de que viene solo para oír hablar de tí y saber tu regreso. —¿Cómo! ¿No ha concluido de perseguirme? Entonces tomo de nuevo el ferrocarril. —¿Tanto le odias? —No tal, pero me enfada, me aburre, hasta me da miedo. —Confiesa que su hermano te agrada más. —Ya lo creo: como á todo el mundo. —Escucha, Maria, Pablo Bruneau me hace la corte... —Bien. ¿Y qué? —¿No te importa? —De ningún modo. Ese joven es dueño de emplear sus aficiones románticas como guste. —Y, con sinceridad, ¿qué piensas de él? —Que es encantador, y si ha logrado agradarte, ¿para qué más? Es irresistible, irresistible sobre todo para una mujer como yo que no trata mas que de pasar el tiempo. Te advierto sin embargo, que cuando te diga que te amará eternamente, que quiere casarse contigo, no le creas; recíbele si te entretiene, pero no pases á nada grave con él; es mas sagaz que tí y te engañará! —¿Lo crees así? —Estoy segura. —¿Por qué? —Porque el vacío de esa alma y el

escepticismo de ese carácter son tan claros como el sol á medio día en un cielo sin nubes. —Y el comandante? —¡Oh! es un hombre digno en el fondo, pero con la corteza demasiado áspera. Sus pretensiones son exajeradas, y quiere conquistar á las mujeres como á los árabes, á tambor batiente y á sablazos. ¡Es lástima que con tan buenas condiciones sea insoportable! —¿Y á cuál escogerías por esposo si se ofrecieran los dos? —Yo creo que la buena Grossi se creía en estado de escoger. —Ni el uno ni al otro, —respondí. —Mi amiga insistió de nuevo. —¿Y si te vieras obligada, á cuál escogerías? —Al comandante; —exclamé sin variar. —¿De veras? —De veras. —Si te oyerá, sería feliz, porque se le cree muy coloso de su hermano. Al llegar aquí empezaron á entrar visitas: yo me escapé por la puerta del gabinete, y como ya era de noche, la pieza contigua estaba enteramente á oscuras. Busqué la cerradura y un hombre se adelantó, abrió la puerta y me dejó pasar. Yo ni siquiera le miré, juzgándole un lacayo, pero en la escalera ó pasos lentos detrás de mí, no pensé siquiera en volver la cabeza, y nadie me alcanzó en mi carrera. Al día siguiente mi notario y amigo Mr. Dafort vino á verme á medio día. —Tengo vuestro asunto, —me dijo. —Un prestamista que se contenta solo con vuestra firma, y os concede diez años para reembolsar el capital. —Le miré asombrada y murmure: —¿Sois vos quien me presta? —No por cierto. —¿Es quizá mi madre quien me hace el empréstito á escondidas de su marido y sin desistir de sus proyectos matrimoniales sobre mí? —Tampoco. —¿Quién es entonces? —Un tal Desmarotz. —Un hombre que no entienda de negocios. —No tal, por lo menos le representa su notario el joven Hillaire, que es un talento nada comun. —Entonces el negocio no será tan malo y podrá ser una colocacion ventajosa para su dinero.

—No lo creais. —Pues entonces... —Se cree que es un caballero obligado en otro tiempo por vuestra madre que le hizo un favor análogo. —Entonces no permitiré que por reconocimiento ese señor haga una tontería. —Si es él el que lo pretende, ¿qué os importa á vos? Yo en vuestro caso aceptaría. Os conceden diez años y seguramente mucho antes con vuestra pequeña renta podéis ir devolviendo el capital; además sois joven, hermosa, y un día u otro se presentará un pretendiente rico y de vuestro gusto, pudiendo liquidar la misma noche de vuestro contrato. —No me casaré, ni aun con un hombre que ame, sol por pagar deudas de mi difunto esposo. —Entonces, ¿por qué no os resignais á entrar en el teatro? Vuestra madre asegura que tenéis condiciones para gustar mucho, y veros en el teatro es su más constante deseo. —Nadie se conoce mejor que uno mismo, —exclamé. —Yo comprendo que no valgo lo bastante para presentarme al público; con el nombre llevo, el público que recuerda á mi madre exigirá de mí más que de otra, y no quiero á la veinticinco años esponerme á un liazo seguro. —Sois demasiado modesta. ¡Cuántos os han oido lamentar vuestra indiferencia por el teatro, donde creen que os aguardarian grandes triunfos, dignos de vuestro talento! —¡Mi talento, mi querido amigo! ¡Ya sabéis que es inherente al corazón del hombre la lisonja para con la mujer. Creo, sin embargo, que mis amigos sientan de veras lo que dicen; pero ni aun así me arrastraran hasta la escena: hoy to los parecen interesarse por mí, celebran mi talento; pero si llegara al extremo de aceptar los ofrecimientos de un empresario, verais que cambio de decoración, que caras tan contritas; No quiero ser como el conde Guibert del último siglo, á quien sus amigos trataban de hombre de genio. Tanto se lo ponderaron que el pobre acabó por creerlo y escribió algunas obras que se representaron en salones aristocráticos, como La madre de los gracios, Ana Bolena, El condestable de Borbon. Sus amigos le aplaudieron con locura, pero el público verdadero hizo justicia á su pretendida ce-

mero de la real academia Española el Sr. D. Emilio Castelar por diez y seis votos contra siete. Esta elección será unánimemente aplaudida por todos los hombres que, prescindiendo de ideas políticas, reconocen en el Sr. Castelar un eminentísimo orador y una de las más legítimas glorias de la patria.

El Sr. Muñoz, promotor fiscal de Baeza, ha sido trasladado por incompatibilidad a igual cargo en Ecija, y el Sr. Pérez que lo es de Siles, ha pasado por igual motivo a Liria.

El promotor fiscal de Totana, D. Francisco Camacho, ha sido promovido a Caravaca con igual cargo.

Hemos dicho repetidamente que el Sr. Merio ha logrado hacer una composición tan fácil como poco costosa para la rápida estinción de la oruga y de la langosta. Creemos que hoy que por desgracia esa última plaga está asolando muchos campos debería ponerse en práctica el descubrimiento del Sr. Merio, del cual hemos visto resultados sorprendentes. El gobierno, que tanto se interesa por que la langosta desaparezca, debería tener en cuenta lo dicho para bien de la agricultura.

Han sido nombrados promotores fiscales de Baeza el que lo era en Ubeda Sr. Rubio Caparrós y de Siles el Sr. Medina, electo para Liria.

Ha sido preso uno de los individuos que se dedicaban a estar por medio de cartas falsificadas, en el momento en que se presentó hoy en casa de un diputado a cobrar una letra de 12000 rs.

En la provincia de Albacete se ha presentado una partida de bandidos, habiendo secuestrado al alcalde y a un regidor del ayuntamiento de uno de los pueblos de dicha provincia.

El general Calonge ha asistido hoy a la tribuna de ex-diputados del Congreso.

Se ha desmentido completamente la noticia referente a una conferencia especial entre los Sres. Vinader y Canga Argüelles por un lado y Orense y García López por otro, para tratar de reanudar la coalición.

Hoy ha habido consejo de ministros antes de sesión, en el Congreso.

El Sr. Moraita apoyará el voto particular del Sr. Soler respecto al acta del Ferrol; el Sr. Trelles el relativo a Lalin, y el Sr. Lostan la de Fregenal.

Cartas de Berlín dicen que había llegado a aquella capital el Sr. Caballero de Rodas, recibiendo la más afectuosa acogida de los hombres más importantes en la milicia y en la política que conocen las cualidades que distinguen al bizarro general español. Verdaz es que los prusianos conocen y aprecian a los nombres importantes de todas partes.

El premio de 16000 duros que en el sorteo de 14 del actual correspondió a la administración de loterías de la Puerta del Sol, que desempeña el Sr. García de la Puente, se ha sacado y distribuido en esta forma: medio billete a un joven que hace poco regresó de América; tres décimos a un artesano, un décimo a un artesano y el otro a un estudiante.

Hoy se ha dado cuenta al Congreso de la renuncia formulada por el diputado Sr. Patrot del cargo que desempeñaba en China.

El Sr. D. Salustiano Olózaga ha estado hoy en palacio a visitar al rey. Hay quien dice que había sido llamado; pero según nuestras noticias ha sido solo una visita de atención.

Han sido trasladados por incompatibilidad los promotores siguientes: el de La Roda, a Valdepeñas; el de este punto, a Montilla del Palancar; el de éste, a La Roda; el de Caravaca, a Riosoco; el de Guadix, a Martos; el de este punto a Guadix; el de Vélez-Málaga, a Ubeda; el de Huelva, a Tarazona; el de este punto, a Villanueva de los Infantes, y el de aquí, a Huelva.

Ayer por la mañana se efectuó el enlace de la linda señorita doña Julia Sorria, hermana de la marquesa de Sanfructo, con el joven cubano D. A. de Ciria y Vinent, a los cuales deseamos mil felicidades.

Parece que hay noticias de Filipinas que han producido cierto disgusto. Se dice que el capitán general ha exagerado las disposiciones del Sr. Moret sobre enseñanza, y que se está llevando a cabo una verdadera desamortización, y que esto ha producido mal efecto en todas las clases. También se dice que vienen protestas y reclamaciones al ministro de Ultramar por el telegrama de la India inglesa. No sabemos hasta qué punto sean fundados estos rumores.

Han vuelto a Madrid las comisiones te catadráticas de la universidad Central que fueron a Murcia para que ante ellos se verificasen los ejercicios de doctorado y licenciatura de las carreras que se estudian en la universidad murciana, que son las de derecho y filosofía y letras en todas sus extensiones, la de ciencias hasta la licenciatura y la del notariado. Hemos oído a personas competentes hacer grandes elogios de la buena organización y excelente profesorado

de esta universidad, nacida en virtud de la libertad de enseñanza, y que, sin gravamen alguno, para el Estado, es hoy uno de los mejores establecimientos de instrucción con que cuenta España.

Ayer tomó posesión del cargo de magistrado de la sala primera de esta audiencia D. José María Bustelo.

El canónigo de Alicante Sr. Isbert, es el encargado de pronunciar la oración fúnebre en la función que celebran los marinos el día 2 de mayo, en conmemoración de la gran batalla naval del Callao.

Ayer juró y tomó posesión del cargo de agente de la Bolsa de Madrid, don Marceliano Martínez Escauriza, persona de los mejores antecedentes para los negocios bursátiles.

Se ha dispuesto colocar en una estación telegráfica en el Senado en correspondencia con la del Congreso.

La orden de prisión de los sacerdotes de París está concebida en los siguientes términos, según vemos en un periódico: «Atendiendo a que los curas son unos bandidos y las iglesias cavernas en que se asesina moralmente al pueblo entregándolo en las garras de los Bonaparte, Fabre y Trochu,

Se decreta la prisión de los curas y la clausura de los templos.»

Ha sido nombrado gobernador militar de las islas Chafarinas, el comandante de estado mayor de plazas D. José Urbano.

Con motivo de haber los delegados de la Commune estraido de un establecimiento de caridad llamado de Hermandades de los pobres 10000 francos, publica la Liberté un enérgico artículo declarando a esos bandidos fuera de la ley. Los pobres mantenidos por el establecimiento de monjas han quedado entregados a los horrores del hambre.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS: Lisboa, 20.

Según noticias de Berlín el Parlamento federal se ha ocupado de la cuestión relativa a la condena impuesta en Cabo Verde a un buque alemán, cuyo propietario reclama una indemnización.

El comisario federal sostuvo que Portugal tenía que satisfacerla.

El conde de Bismarck dijo que Alemania mantendría sus derechos, añadiendo que resolvería dicho asunto. Londres, 20 (5 y 30 tarde.)

Según las últimas noticias de París, el jefe de los insurrectos Dombranski ha publicado una abdicación diciendo que los rebeldes después de una lucha sangrienta recuperaron sus posesiones de Asnières; pero añade que la conservación de la orilla septentrional del Sena, en la cual está situado dicho pueblo, no les es necesaria.

Hoy se han cotizado: Consolidados ingleses a 93-1/4. El 3 por 100 francés a 51 1/4. El 3 por 100 español, a 31 7/8.—Fabra.

El diputado D. Jacinto Anglada se encuentra gravemente enfermo con una pleuroneumonía.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha terminado ya, y remitido al de Hacienda, el presupuesto civil, en el cual hace algunas economías sobre las que realizó el Sr. Montero Ríos, a pesar de tener que aumentar dos millones para el establecimiento de los jueces municipales, cuyo número se eleva a 10000.

Hace tres días ha pasado al Consejo de Estado la cuestión relativa al conflicto surgido por negarse el tribunal Supremo a dar posesión al Sr. Fuente Alcazar. A la consulta acompaña una comunicación de secretaría sobre la aplicación de los artículos 96 y 97 de la Constitución.

Como habíamos anunciado, el soldado del regimiento de infantería de Cautabria que había sido condenado a ser pasado por las armas por haber pegado de bofetadas al sargento primero de su compañía ha sido indultado de dicha pena conmutándola por la inmediata.

En la madrugada de hoy han fallecido tres señoras que sufrieron anoche graves quemaduras en el incendio que ocurrió en la calle de Cádiz.

El autor del proyecto del museo que se halla espuesto en el salón de conferencias del Congreso, es el facultativo D. Francisco Brea y Vilademunt, y no de D. Francisco Bru, como equivocadamente digi nos anoche.

El marqués de Munster viene de embajador de Francia a Madrid.

Mañana hay gran comida diplomática en Palacio. Están invitados los ministros extranjeros, primeros secretarios y cancilleres con sus respectivas señoras.

La casa G. Rolland y compañía se ha quedado con el giro de letras de loterías subastadas ayer en la dirección del Tesoro.

Ha llegado a Madrid el senador por Toledo Sr. Mansi.

El Sr. Sagasta ha leído esta tarde una estadística del número de votantes en las últimas elecciones, de la cual resulta

que los ministeriales han obtenido 1.700000 votos; los republicanos 330000; los carlistas 450000, y los moderados e indefinidos 300000, resultando una ventaja de unos 600000 votos a favor de los ministeriales.

El domingo se reúnen a comer varios periodistas de todas las opiniones políticas, para pasar un rato reunidos y descansando de la tarea diaria, en amigable consorcio.

Parece que se espera la venida del señor Montero Ríos para resolver, de acuerdo con su opinión, si el nombramiento de pro-capellán mayor de palacio es una de las regalías de la corona, o si el cargo es anejo al puesto de patriarca.

Hoy ha tomado posesión de la secretaría del gobierno de Madrid el Sr. Garrido Estrada, gobernador que ha sido de Huelva. El Sr. Sanson se ha despedido de todos y cada uno de los empleados del gobierno, entre los que era querido entrañablemente por sus excelentes prendas personales. Aunque el Sr. Sanson queda cesante por ahora, el gobierno, dentro de un plazo muy breve, ocupará sus servicios en otro destino análogo al que ahora desempeña, como justa compensación a sus servicios tanto en la administración como por la causa de la libertad.

El Sr. Ulloa, administrador económico de Guadalajara, ha sido trasladado con el mismo sueldo a la dirección general de la Deuda.

Ha sido destinado a apostadero de Filipinas el alférez de navío D. Adolfo Sidro.

Los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos se hallan enfermos y no han podido salir de casa.

Ha llegado a Madrid la madre política del Sr. Ruiz Zorrilla.

Hoy a primera hora han vuelto a reunirse en el Congreso los diputados y senadores disidentes de union liberal para continuar la conferencia de ayer, que no quedó terminada.

El Consejo de ministros se está ocupando ya estos días de presupuestos.

Esta tarde a última hora recibimos los siguientes TELEGRAMAS: Versalles, 21 (9 y 40 mañana.)

Las tropas se han apoderado ayer de algunas casas y barricadas de Neuilly, cogiendo varios cañones, de los cuales uno ha sido traído a Versalles y presentado a Thiers, quien ha felicitado a las tropas.

Han llegado también numerosos prisioneros.

A pesar de las condiciones estipuladas en los preliminares de paz, el gobierno prusiano no ha hecho objeción alguna a la reunión de tropas para atacar la insurrección.

Ha pedido únicamente que se le dé cuenta diaria del número de soldados que lleguen a Versalles.

Versalles, 21 (10 y 45 mañana.)

Las relaciones militares que publica el «Diario oficial» de París confiesan al fin que las tropas de Versalles ocupan la orilla izquierda del Sena y Asnières.

Personas procedentes de París afirman que la mayor parte de los nacionales que forman los batallones de marcha permanecen en sus casas.

Los batallones que han salido esta mañana no llegan a 400 plazas.

El municipio de París ha renovado la comisión ejecutiva, que ha quedado constituida así:

Cluseret, Guerra; Jourde, Hacienda; Vinard, Subsistencias; Grousset, Negocios extranjeros; Franckel, Trabajos y cambio; Prutot, Justicia; Andrien, Servicios públicos; Vaillant, Instrucción pública; Rigault, Seguridad general.

Los periódicos la «Opinion nacional» y el «Bien público» continúan publicándose, a pesar de haber sido prohibidos por el municipio.—Fabra.

Esta mañana ha llegado a Madrid para tomar asiento en el Senado, el señor obispo de Urgel, príncipe soberano de la república de los valles de Andorra.

Un grupo de escolares de los más distinguidos de la universidad se reúnen mañana sábado, a las ocho de su noche, en el teatro de la Lira, calle de Isabel la Católica, núm. 23, para celebrar una fiesta literaria, en la cual se pronunciarán discursos y se leerán poemas en loor del inmortal autor del Quijote. Entre los oradores que harán uso de la palabra se encuentran los Sres. Canalejas y Mendez, Moreu, Rivas, y otros muchos jóvenes de reconocido talento, que fuera prolijo enumerar.

SENADO.

Sesión de hoy 21 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abrióse la sesión a las tres menos cuarto.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se procedió a discutir los dictámenes de la comisión de actas, y fueron aprobadas sin debate las de los Sres. Mantilla, Vazquez Curiel, Casal, García de Quasada, Vargas Machuca, obispo de Oueña, Herraiz, Díez Amoeiro, D. An-

tonio del Rey, obispo de Jaen, Cascajares, Malcampo, Carrasco y Lopez Doriga.

Se procedió al sorteo de los senadores por cada provincia para la renovación parcial del Senado, conforme al art. 161 de la ley electoral.

Terminado el sorteo, se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas.

Se levantó enseguida la sesión, señalando al orden del día para la mañana la reunión de secciones y después los dictámenes pendientes.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Sesión de hoy 21 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta a las dos y cuarto de la tarde fué aprobada el acta de la anterior.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión pendiente.

Los Sres. Muñoz, Gomez, Ochoteco, Miquel, Vildósola, Rodriguez (D. Vicente) y otros hablaron para alusiones personales, ya defendiendo la milicia, ya la tertulia Progresista, ya los fueros vasco-gaídos.

Otros diputados hablaron por igual motivo, incluso el Sr. Figueras que rechazó la alusión injusta y falta de fundamento del Sr. Sagasta relativa a sus actos respecto a la reina Isabel, recordando lo que hizo para con aquella señora, como honrado, que fué protestar contra el conato de asesinato perpetrado en 1851, del mismo modo que protestó del crimen que privó de la vida al general Prim.

Después defendió a los republicanos de París de los injustificados ataques que se dirigian contra ellos, y declaró, que lo que pasaba en Francia era, que en París estaban los republicanos y en Versalles los monárquicos, y que todos los republicanos de España estaban con su alma y sus deseos al lado de los de París.

Aun siguieron los discursos sobre alusiones que terminaron con algunas palabras del Sr. Sanchez Ruano, acusando a los carlistas de haber promovido escándalos y atropellos en Salamanca.

El Sr. ALVAREDA, de la comisión, habló, no para defender el acta de Balaguer, que aun no había sido impugnada, sino para replicar al Sr. Castelar respecto a ciertas apreciaciones de este en su discurso de ayer, acabando por aconsejar a los individuos de la mayoría la unión para realizar los principios de la revolución y el testamento político del general Prim.

Habló el Sr. ORENSE para una alusión, y entró a rectificar el Sr. Castelar, criticando el discurso del Sr. Sagasta y calificando de reaccionaria su conducta y de poco en armonía con las exigencias del hombre de Estado.

Respecto al discurso del Sr. Alvareda, dijo poco, y lo que dijo fué para declarar que las dinastías extranjeras, que las dominaciones extranjeras, siempre produjeron guerras cruentas, y que él se hallaba dispuesto a predicar y sostener el espíritu nacional contra todo extranjero.

Rectificó el Sr. Alvareda, y habló el señor ministro de la Gobernación para contestar al Sr. Castelar, empezando por rechazar las palabras del Sr. Orense que dijo que el resultado de la revolución había sido un quilate tñ para ponerme yo, y el coronamiento del edificio con un muñeco extranjero. Semejantes palabras solo podían ser de un loco ó de un loco, porque no era posible calificar de otro modo al que las pronunciaba. Después defendió la legalidad completa de cuanto existe y la legítima representación del país en las Cortes Constituyentes.

Leyó el resultado estadístico de las elecciones, del que se deduce que han votado 2.700000, de los cuales se calcula que un millón 700000 pertenecían a los ministeriales y el resto a las oposiciones. La monarquía ha tenido 2.300000 y la república 300000. Que por lo tanto el plebiscito ha sido favorable a la monarquía. En la votación de la monarquía absoluta y la Constitucional resulta una proporción de un uno por ciento. Concluyó diciendo que la minoría tenía la alta misión de conservar la paz.

El señor marqués de ALBAIDA habló para una alusión personal, manifestando que no había delitos de imprenta. Dijo que el señor ministro de la Gobernación defendía la libertad, pero como la comprendía él, porque la libertad moderna era la que defendía la Commune de París.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó y dijo que cuando vinieron a España quisieron el plebiscito, a lo que se opusieron los republicanos que pedían Cortes Constituyentes.

El Sr. ORENSE rectificó, negando lo dicho por el Sr. Sagasta.

Un señor diputado pidió la palabra para una alusión dirigida por el Sr. Sagasta a la minoría republicana.

El Sr. PRESIDENTE no le permite hablar.

El Sr. FIGUERAS dice que el ministro de la Gobernación debe probar qué individuo de la minoría cobra del presupuesto.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó.

El Sr. FIGUERAS continuó contestando a las alusiones del Sr. Sagasta.

Dijo que en su modo de ver, la Asamblea de Versalles ha decapitado a la Francia.

Dijo que la coalición no era mas que una inteligencia electoral.

El Sr. CASTELAR, aludido por el señor ministro de la Gobernación, recordó

los hechos del 22 de junio y dijo: que los que se batieron en aquella época al lado de los que hoy son mayoría, se ven perseguidos por sus amigos ingratos.

Que ni el Sr. Sagasta ni el habian redimido al país y si el general Soriano, aunque bien caro costaba, pues daba a esta situación un carácter conservador.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó a lo dicho por el Sr. Figueras y Castelar y leyó el acuerdo de la junta revolucionaria de Madrid proponiendo que el gobierno convocara Cortes Constituyentes.

El Sr. FIGUERAS rectificó.

El Sr. BECERRA pidió que se leyera el art. 32 del reglamento que estableca que las Cortes no se ocupen mas que de actas.

Quedó en el uso de la palabra para mañana el Sr. Esteban Collantes.

Se levantó la sesión.

Eran las siete.

BOLSA DE MADRID DE HOY 21.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 20, DEL 21. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A beneficio del Sr. Aldighieri.—F. 116 de abono.—T. 2.º par.—A las 9.—Acto segundo de Lucia di Lamermoor.—Sinfonía de Matilde di Shabran.—Duo de tiple y barítono de Matilde di Shabran.—Romanza de María de Rudenz.—Gran rondó de I Puritani.—Sinfonía de Semiramide.—Tercer acto de la ópera Torquato Tasso.

Advertisement for D. JOSEFA GONZALEZ, featuring a portrait and text about her death and funeral arrangements.

Advertisement for DON JUAN DE DIOS NAVARRO, featuring a portrait and text about his death and funeral arrangements.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MANANA 22.—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, donde es el segundo día del triduo consagrado á Ntra. Señora de la Gracia. A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará el padre Cipriano Tornos, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Emilio Santa María.

ANUNCIOS.

UNA SEÑORA VIUDA DE UN CORONEL alquila una habitación. Vergara, 9, portería, informará.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

La señorita

DOÑA ISABEL DE ABAYTUA Y POLO, falleció en Madrid el 22 de abril de 1869.

Todas las misas que se celebren el día 22 en el oratorio del Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscriptos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita (O. S. G. H.).

Su desconsolada madre, hermanas, hermano político, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA PENINSULAR.—SUBASTA DE Cuatro casas en Madrid.—El día 1.º de mayo próximo, á las doce de la mañana, se venderán en pública y estrajudicial subasta las casas números 2 triplicado, 2 cuadruplicado, 2 quintuplicado y 2 sextuplicado de la calle de San Lorenzo de esta capital.

El acto tendrá lugar en las oficinas de la compañía, Carrera de San Gerónimo, 53, cuarto bajo.

Los títulos de propiedad están de manifiesto todos los días no feriados, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la secretaría, donde se reparte impreso el pliego de condiciones.

Madrid, 17 de abril de 1871.—El director general, J. I. Caso.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORÁ

D.ª MARIA ENGRACIA MENDUÑA Y SANCHEZ, falleció el día 23 de abril de 1870.

Todas las misas que se eigan mañana sábado 22 en la iglesia de Calatravas por los señores sacerdotes adscriptos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Sus hermanas la escocentísima señora doña Pilar Menduña de Osorio y doña Soledad Menduña, sus sobrinos y sobrinas políticas, ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

CABALLO.—SE VENDE UNO DE SIENNA, de 5 dedos y de excelentes condiciones. Razon, calle Mayor, 82, 2.º dha.

†

D. PEDRO ALCANTARA FERNANDEZ DE CORDOVA Y CARONDELET, ha fallecido en la mañana del 20 de abril de 1871, á los diez años de edad.

El Excmo. señor marqués de Mirabel, padre; el Excmo. señor marqués de Malpica, duque de Arion, abuelo; señorita doña María de la Encarnación Fernandez de Cordova y Carondelet, hermana; los tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos que por un olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral de cuerpo presente que por su alma se ha de celebrar en la parroquia de Santa María de la Almudena, iglesia del Sacramento, el día 22 del corriente, á las once de su mañana, y á la traslacion del cadáver al cementerio de la sacramental de San Isidro en lo que recibirán un especial favor.

Todos los señores sacerdotes adscriptos á dicha parroquia que en el citado día celebren y apliquen el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán la limosna de 12 rs. hasta las diez, y desde esta hora en adelante la de 14.

El duelo se despide en el cementerio.

SE CEDEN HABITACIONES EN BUEN PUNTO. Carretas, 41, portería.

REBAJA DE GARBANZOS FINOS. Racete superior á 32 y 34 rs. arroba; jamones enteros á 3 rs. libra, jaban de Mora, á 16 cuartos libra. Barco, 2.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. TRAVESTA Conde-Duque, 16, 3.º

HUESPEDES.—SE ADMITEN EN LA calle del Lobo, 29, 2.º al precio de 7 reales, con chocolate y dos comida abundantes.

SE VENDE EN MADRID UNA CASA Nueva en 10000 duros, renta 19500 reales. Espoz y Mina, 13, 2.º derecha.—1

TARJETAS AL MINUTO á 6 y 8 Rs. ciento. Cajas de papel que no se cala y 100 sobres, 6 rs. Todo superior, 9 rs. Olivo, 3, litografía.

COMBREROS.—REBAJA DE PRECIOS: los de 80 á 70; los de 70 á 60, y los de 60 á 50 y 46. Hongos de verano desde 30 á 80 rs. Tudescos, 31, casi esquina á la de la Luna, Martínez.

MUSICA.

MES DE MAYO.
 Nuevas flores á la Virgen, con acompañamiento de órgano ó piano.

Número 1. La Siempreviva (á dos voces), 8 rs. Número 2. La Margarita (á una voz), 6 rs. Número 3. El Tulipan (á dos voces), 8 rs. Número 4. La Dalia (á una voz), 6 rs.

Los cuatro números reunidos 24 rs. Los pedidos de provincias se remiten francos de porte, anticipando su valor en libranza ó letra de fácil cobro. Almacén de Manuel Jimenez, calle de Bordadores, núm. 12, donde se han recibido recientemente pianos del acreditado constructor de Paris Mr. Bqrj.

SUMPANORAS PARA SABER LAS horas de todo el mundo á 10 rs. Cármen, núm. 10; postigo de San Martín, números 11 y 13, Puerta del Sol, número 13. Los pedidos, San Vicente Baja, 59, duplicado, remitiendo el porte, etc. E. Losada.

SE VENDEN 300 CORDEROS. PARACUELLOS de Jarama, casa grande.

IMPORTANTE A LAS CLASES PASIVAS.

De acuerdo ya con un crecido número de personas que cobran haberes ó pensiones del Estado en esta capital, se halla constituida una empresa ó agencia de garantías que se propone relevarlas de las pesadas é inevitables molestias que el nuevo sistema de justificación de existencia y aptitud legal ó estado civil las ocasiona, encargándose de prepararles y remitirlos á sus casas respectivas, ó á otros puntos autorizados y corrientes, para el cobro del haber ó pension, en los cuatro últimos días de cada mes, por la insignificante recompensa de un real mensual, por razón de los impresos, reunion de datos para llenarlos, obtener las autorizaciones de los señores curas y jueces municipales, anticipar á estos funcionarios sus derechos por las que según la entidad de su pension deban satisfacerlos, y por último, remitirles luego las certificaciones corrientes á sus domicilios, según queda dicho, pero esperando tambien que entregarán en el acto á la persona que de orden de la agencia las reparta, además de los derechos suplidos, el real de recompensa por el servicio.

Y en tal concepto, pues, todas las demás personas que consideren beneficios la proposicion ó servicio, como no pueden menos, y deseen aprovecharse de él, pueden desde luego remitir á D. Angel Vazquez, calle de Carretas, núm. 33, tienda de géneros de tejidos y sastrería de Genegorta, frente á los buzones de correos, los documentos siguientes:

La cédula de vecindad todas las personas que deseen aprovecharse del servicio y además las señoras viudas y huérfanas, una papeleta que tendrán del señor cura respectivo; y tanto estas como los señores retirados, cesantes y jubilados, cuyo haber ó pension no llegue á dos ó á cuatro mil reales anuales, remitirán igualmente al mismo tiempo la nominilla de la administracion ó otro documento que le justifique, al menos el primer mes, para eximirles del pago de los derechos de los señores curas ó jueces municipales; cuya nominilla ó documento les será devuelto con las primeras certificaciones, quedando en la agencia, para continuar el servicio en los meses sucesivos, la cédula de vecindad y la papeleta de la parroquia, cuya agencia responderá de los documentos que se entreguen en el punto designado.

La misma agencia se encarga tambien de cualquier otra reclamacion ó asunto, tanto judicial como administrativo, aunque para su gestion sea necesaria direcccion de letrado, pudiendo asegurar desde luego que no dejará que dudar á sus favorecedores, y que tanto los gastos que para ello hayan de ocasionarse, como la recompensa por el servicio, serán los mas económicos é imprescindibles.

INTERESANTE.

En la direccion del periódico **EL SECRETARIO**, San Vicente Baja, 63, duplicado, tercer derecha, se encuentran de venta: **Edictos** para el matrimonio civil, á 26 rs. el 100. **Papeletas** de citacion para juicios de faltas á 38 cuartos el 100. **Licencias** para dar sepultura á 3 rs. el 100. Tambien hay de venta toda clase de formularios para los procedimientos criminales á 4 rs. **Ley de enjuiciamiento civil** para los juzgados municipales, con formularios, á 8 rs. **Ley del matrimonio y registro civil**, con formularios, á 4 rs. El periódico 3 rs. trimestre, 15 semestres, 30 al año. Los pedidos, remitiendo su importe adelantado, al director don Federico Jaques.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Silva, 40 y 42, 3.º derecha.—1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres, con leche de cinco meses. Minnas, 9 y 11, portería.

ATMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, cuarto tercero.

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS las clases. Tudescos, núm. 5, librería de J. Anlló.

PIGOS DE FRAGA; SUPERIORES cajas de arroba 24 rs., de media 13, de cuartilla 7. Plaza de la Paja, 2.

Imp. de La Correspondencia de España á cargo de Julian Gonzalez.

BANCO DE CASTILLA.

ADMINISTRADORES.—D. ANTONIO VINENT Y VIVES.—D. JAIME GIRONA Y D. RAFAEL CABEZAS.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS.

EMISION de 246850 billetes hipotecarios de á 2000 rs., autorizada por el gobierno en virtud del contrato celebrado el 26 de marzo de 1870 entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de Paris.

GARANTÍA DE LOS BILLETES. Cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de bonos del Tesoro, y cuatrocientos noventa y tres millones setecientos mil reales de pagarés de Bienes nacionales que el BANCO DE CASTILLA ha recibido del de Paris.

INTERÉS. Seis por 100 al año, ó sean ciento veinte reales, pagaderos por mitad en 1.º de abril y 1.º de octubre

Esta emision llevará el cupon de 1.º de octubre próximo.
PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION. El BANCO DE CASTILLA destinará al servicio de intereses de los billetes y á la amortizacion á la par, por sorteos anuales, que darán principio en el mes de febrero del año próximo, la cantidad íntegra realizada por intereses y amortizacion de los bonos de la garantía que obran en su poder, y todo lo que hubieren producido en efectivo los pagarés de compradores de Bienes nacionales, que forman la doble garantía de la emision. La totalidad de los fondos realizados por ambos conceptos, constituirá la suma que ha de aplicarse cada año al servicio de intereses y al sorteo de los billetes. Con el anuncio del sorteo, el Banco publicará los productos realizados por todos conceptos desde el anterior, los billetes ya amortizados, y los que existan en circulacion.

(El gobierno tiene e ntraida la obligacion de reemplazar sucesivamente en las cajas del Banco con nuevos pagarés de compradores de Bienes nacionales todos los que fueren satisfechos en bonos ó resulten acobrables; de manera que se encuentre siempre completa y sea eficaz la total garantía de los billetes hipotecarios.)

CANGE POR BONOS DEL TESORO. El portador de un billete hipotecario tendrá siempre la facultad de cangearlo por un bono del Tesoro. Todos los billetes cangeados por bonos quedarán en el acto amortizados.

TIPO DE LA EMISION. Los billetes hipotecarios se emiten al tipo de 82.

SUSCRICION. La suscripcion quedará abierta el 27 del presente mes de abril, y se cerrará el día 29 á las cuatro de la tarde. En el caso de que las suscripciones escediesen de la suma total de los 246850 billetes, se reducirán proporcionalmente median

te aviso que se pasará antes del 15 de mayo.

PAGO. Los pagos tendrán lugar como sigue:

200 reales, ó sea 10 por 100 del valor nominal de cada billete que se pida, en el momento de la suscripcion
240 id. 12 el 15 de mayo próximo.
300 id. 15 el 20 de junio
300 id. 15 el 25 de julio.
300 id. 15 el 30 de agosto.
240 id. 15 el 1.º de octubre, hecha la deducccion de 3 por 100 del primer cupon que vence en el mismo dia
1580 82 por 100

El recibo del 10 por 100 al contado y del 12 por 100 al 15 de mayo, servirá á los suscritores para acreditar su derecho, y cuando paguen el 20 de junio el 15 por 100, recibirán títulos provisionales al portador. Al completar el pago se les entregarán los definitivos.—Los suscritores podrán anticipar en todo tiempo los plazos no vencidos, con el abono que corresponda al respecto de 5 por 100 al año, recibiendo en este caso los títulos definitivos.—Toda demora en el puntual pago de los plazos sucesivos al de la suscripcion, llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año; pero traseurridos tres meses sin que se realice, el BANCO DE CASTILLA se reserva el derecho de vender las suscripciones que se encuentren en este caso, á costa y por cuenta de los morosos, que solo recibirán el líquido de los desembolsos hechos, despues de deducidos gastos, y el interés de demora por lo que no hubieren pagado.

SE SUSCRIBE: En Madrid, Oficinas del BANCO DE CASTILLA, calle del Barquillo, 3.
 En provincias y el extranjero: En las oficinas de los representantes del BANCO y en los establecimientos que se designaran en los periódicos locales.—Pueden hacerse tambien las suscripciones por correspondencia, acompañando á los pedidos letra á la vista del importe del 10 por 100